



Buenos Aires, 14 de Mayo de 2018

CIRCULAR CON CONSULTA N°07

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N°14/2018

**OBRA: SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA DE VIAS – RAMALES C, C8 Y C12 – PROVINCIAS DE SALTA,
SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMÁN.**

ADIFSE; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N°01

En el artículo 8.1.10.2 Administrativo de Obra en el PCP dice:

"Deberá ser un técnico o maestro mayor de obras con experiencia mínima de 5 años en la función dentro de obras de construcción"

Por otra parte, en la Sección II Datos del Llamado – 3. Calificación del Equipo a Afectar al Servicio en el punto 3.11.1 el criterio de admisibilidad es Experiencia en Obras Ferroviarias: Mayor a Cinco años.

Solicitamos por favor tengan a bien aclarar que el criterio de admisibilidad que deben cumplir los Administrativos de obra propuestos será el de una experiencia mínima de 5 años en la función dentro de obras de construcción.

RESPUESTA N°01

Para el caso puntual del Administrativo de Obra, deberá ser un técnico o maestro mayor de obras con experiencia mínima de 5 años en la función dentro de obras de construcción.

CONSULTA N°02

En el artículo 5 Alcance de los Trabajos del PCP se especifica que deberán prever a disposición como mínimo 3 vehículos por SECTOR. Por otra parte, la LP 12-2018 de características similares a la presente licitación en el mismo artículo de su PCP especifica que deberán prever a disposición 2 vehículos por SECTOR.

Solicitamos tengan a bien confirmar que deberán afectarse al menos 3 vehículos a cada SECTOR de la LP 14-2018.

RESPUESTA N°02

TRENES ARGENTINOS
INFRAESTRUCTURA



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

Debe ajustarse a lo indicado en el Art. 5 Alcance de los Trabajos del PCP de la LP 14-2018.

Ing. Eduardo Golijow
Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes
Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado